

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	PROGRESO Y DESARROLLO, EN EL POS-CONFLICTO
NOMBRE DEL CANDIDATO	LUIS FELIPE QUINTANA PEREZ
CARGO QUE ASPIRA	ALCALDE MUNICIPAL
ENTIDAD TERRITORIAL	MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO

PROGRESO Y DESARROLLO, EN EL POS-CONFLICTO

LUIS FELIPE QUINTANA PEREZ

ALCALDE 2017 - 2019



PROGRAMA DE GOBIERNO
**PROGRESO Y DESARROLLO,
EN EL POS-CONFLICTO**

**CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE PALMITO**

LUIS FELIPE QUINTANA PEREZ

ALCALDE 2017 – 2019

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO:

San Antonio de Palmito es un municipio de Colombia, situado en el norte del país en el departamento de Sucre (subregión de Morrosquillo). Se sitúa a 17 km de Sincelejo, la capital departamental. El Municipio de San Antonio de Palmito hace parte de la región fisiográfica denominada Llanura Costera Aluvial del Morrosquillo.

El municipio de San Antonio de Palmito, está ubicado a una altura de 3.0 m sobre el nivel del mar. Tiene una extensión de 18.147 hectáreas, de los cuales un 0.33% corresponde al núcleo densamente poblado (Urbano) y un 99.66% corresponde a las áreas del sector rural y/ o asentamientos poblacionales indígenas.

Los límites Municipales se presentan de la siguiente forma:

Norte: Con el municipio de Sincelejo.

Sur: Con el municipio de Tuchin y Momil en el Departamento de Córdoba.

Este: Con el municipio de Sincelejo (Sucre) y Tuchin (Córdoba).

Oeste: Con el municipio de Coveñas (Sucre) y el municipio de Momil en el departamento de Córdoba.

El municipio presenta una población de 12.435 habitantes de los cuales el 51.8% son hombres y el 48.2% son mujeres. El 84.2% de la población se reconoce como indígena. Del total de la población el 39.08% vive en la zona urbana y el 60.92% vive en la zona rural.



Localización del Municipio de San Antonio de Palmito en el Departamento de Sucre.



LUIS FELIPE QUINTANA PEREZ

QUIEN ES LUIS FELIPE QUINTANA PEREZ?

HOJA DE VIDA

FECHA DE NACIMIENTO : 13 DE Junio de 1947

ESTADO CIVIL : Casado en Palmito, 14 de marzo de 1974

HIJOS: TRES (3)

ESPOSA: EMILSA LUCAS CASTELLANOS

DIRECCION RESIDENCIAL: PALMITO calle 7 # 5-39- Pincho Rois

CELULAR: 302 263 70 84

EMAI: luisfelipe.quintana@yahoo.com

ESTUDIOS REALIZADOS:

❖ UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA:

Facultad Nacional de Salud: Epidemiología, Vigilancia
Epidemiológica y saneamiento
Ambiental (Medellín, 1970 -1974)

❖ UNIVERSIDAD DE CAROLINA DEL SUR:

❖ MALARIOLOGIA

Epidemiología y Control Integral de Vectores

❖ CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION EN SALUD PÚBLICA:

THE WDGE, McCLELLANVILLE S.C (EE.UU – 1986):

21 Créditos Académicos Educación Continuada

CURSOS Y SEMINARIOS

ENTIDAD Y CIUDAD

CLASE DE CURSO

**Servicio Seccional de Salud de
Cordoba
(Montería, 6 de junio de 1970)**

**: Técnico Saneamiento Ambiental
Grado I**

**Universidad de Antioquia
Facultad Nacional de Salud
Publica. (Medellín 30 de Nov de 1973)**

**: Tecnólogo Saneamiento
Ambiental. Grado II**

**Centro de Educación en
Administración en Salud – CEAS.
(Bogotá D.E, Marzo 31 de 1997)**

: Control y Vigilancia Epidemiológica

**Federación de Asociación de
Profesionales de la Salud Pública
(Bogotá D.E 13 de Junio de 1980)**

**: Octavo Congreso Colombiano de
Profesionales en Salud Pública.**

**Ministerio de Salud Pública
Grupo de Inmunizaciones
(Bogotá D.E 13 de Marzo de 1981)**

**: Implantación y Supervisión de la
cadena de Frio Departamental**

**Universidad de Antioquia
Facultad Nacional de Salud Pública.
(Medellín 25 de Junio de 1981)**

**: Programa de Vigilancia
Epidemiológica**

**OPS /INS. Min salud
(Bogotá D.C 26 de Nov.de 1982)**

**: Primer Curso Nacional sobre
Leishmaniasis Visceral y
Tripanosomiasis Americanas**

Servicio Seccional de Salud del Huila
(Neiva, octubre 16 de 1983)

: Presentación de la Tercera Investigación Epidemiológica Nacional de Enfermedades de Transmisión Sexual E.T.S

Instituto Nacional de Salud
(Bogotá D.E 14 de Junio de 1982)

: Curso Sobre Vigilancia Epidemiológica de la Leishmaniasis Visceral

Servicios Seccionales de Salud de Bolivar y Ministerio de Salud
(Cartagena 11 de Julio de 1982)

: Seminario Taller de la Leishmaniasis Visceral y Tegumentaria Americana

Ministerio de Salud.
(Bogotá D.C 14 Junio de 1982)

: Curso sobre Epidemiología de la Leishmaniasis Visceral (II)

Servicio Seccional de Salud de Sucre
(Sincelejo, 3 de Junio de 1983)

: Docente y Coordinar Primer Taller Para Comités Regionales de Vigilancia Epidemiológica de la Costa Atlántica.

Seccional de Salud del Atlántico.
(Barranquilla 25 de Mayo de 1984)

: Tercer Encuentro Nacional Epidemiología para el Análisis de Conclusiones de la III Investigación Epidemiológica sobre Infecciones de Transmisión Sexual E.T.S.

Ministerio de salud Pública
(Bogotá 25 de febrero de 1984)

: Primer Encuentro Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Infección Intra-Hospitalaria (IIH)

- Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el SEM.**
(Barranquilla, 15 de agosto de 1986). : **Curso Principios de Epidemiológica Para el control de la Malaria.**
- Ministerio de Salud Pública**
(Bogotá D.E 30 de Mayo de 1987) : **V Congreso Colombiano y II Latinoamericano de Medicina tropical y Epidemiología**
- Servicio Seccional de Salud de Sucre**
(Sincelejo 13 de Octubre de 1989) : **Conferencista Primer Comité de vigilancia Epidemiológica.**
- Seccional de Salud de Bolívar y la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina.**
(Cartagena, 25 de Noviembre de 1988) : **Simposio Docente – Asistencial Plan Nacional de Prevención y Control Epidemiológico del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida- SIDA**
- Servicio Seccional de Salud del Magdalena.**
(Santa Marta. 30 de Julio de 1989) : **Docente VIII Comité de Vigilancia Epidemiológica, para los Servicios Seccionales de Salud del Atlántico, Magdalena y Sucre.**
- Servicios Seccionales de Salud del Magdalena.**
(Santa Marta, 4 de Marzo de 1989). : **VI Foro sobre la salud en la Costa Atlántica y el Chocó**
- Ministerio de Salud Pública**
(Bogotá D.E, 12 de Sep. De 1992) : **Seminario sobre Descentralización Administrativa y el Control Epidemiológico de las Patologías Tropicales.**

**Ministerio de Salud
Programa Ampliado de
(Bogotá D.E, 28 de Mayo de 1993)**

**: Seminario Preparatorio de la Jornada
Nacional de Vacunación para la
Inmunización.
Eliminación del Sarampión.**

**Servicio Seccional de Salud del
Atlántico.
(Barranquilla, 21 de Agosto de 1993).**

**: Control y Vigilancia Epidemiológica
Del Sarampión y demás Trazadora**

**Universidad de Antioquia
Facultad Nacional de Salud
Publica.
(Medellín, Mayo 27 de 1994).**

**: Curso de Vigilancia Epidemiológica
para la Prevención y Control de
Infecciones Intra Hospitalarias (IIH).**

**Universidad de Sucre
Gobernación de Sucre
Corpes Costa Atlántica
(Sincelejo, 25 de Julio de 1997).**

**: Seminario – Taller: Orientación para
Formular Programas de Gobierno
Municipal.**

**Programa de las Naciones Unidas
Para el desarrollo (P.N.U.D)
Fondo Nacional de Regalías
(Sincelejo, Marzo 6 de 2003).**

**: Seminario sobre:
* Formulación de Proyectos y
Evaluación
* Contratación Administrativa
* Veeduría Ciudadana.**

EXPERIENCIA LABORAL Y POLITICA

- **Vinculado por concurso al Servicio Seccional de Salud de Sucre (Ingreso:25 de junio de 197)**
- **Saneamiento Ambiental. (1970 a 1974)**
- **Supervisor del grupo de Zoonosis. (1974 a 1976)**
- **Coordinador del Programa de Leishmaniasis. (1976 a 1986)**
- **Coordinador Departamental de Saneamiento Ambiental. (1993)**
- **Jefe de Vigilancia Epidemiológica. (1993 -1997)**
Asesor externo en Salud
(Gobernación de Sucre 2012-2015)
- ❖ **Representante legal empresa prestadora de servicios de asesoría a las Alcaldías Municipales en**

**Epidemiología, Saneamiento Ambiental y Control
Integral de Vectores.**

Experiencia Política:

- ❖ **Aspirante a la Alcaldía de Palmito, años 1998 y 1999**
Partido: Movimiento Indígena Colombiano – MIC

Presentación del Programa de Gobierno

La presente propuesta es el resultado de un trabajo que hemos venido liderando de la mano de las comunidades indígenas y la Ciudadanía del Municipio de San Antonio de Palmito, por más de 15 años con miras a presentar un programa hecho a su medida, acorde a su realidad y alineado con sus desafíos.

Es el fruto de recorrer las calles y hablar con la gente de las veredas y corregimientos, para escuchar en el territorio a los diferentes sectores sociales y grupos poblacionales, de atender y entender a la academia.

Es el fruto de un deseo de trabajar incansablemente por una ciudad que queremos y en la que CREEMOS.

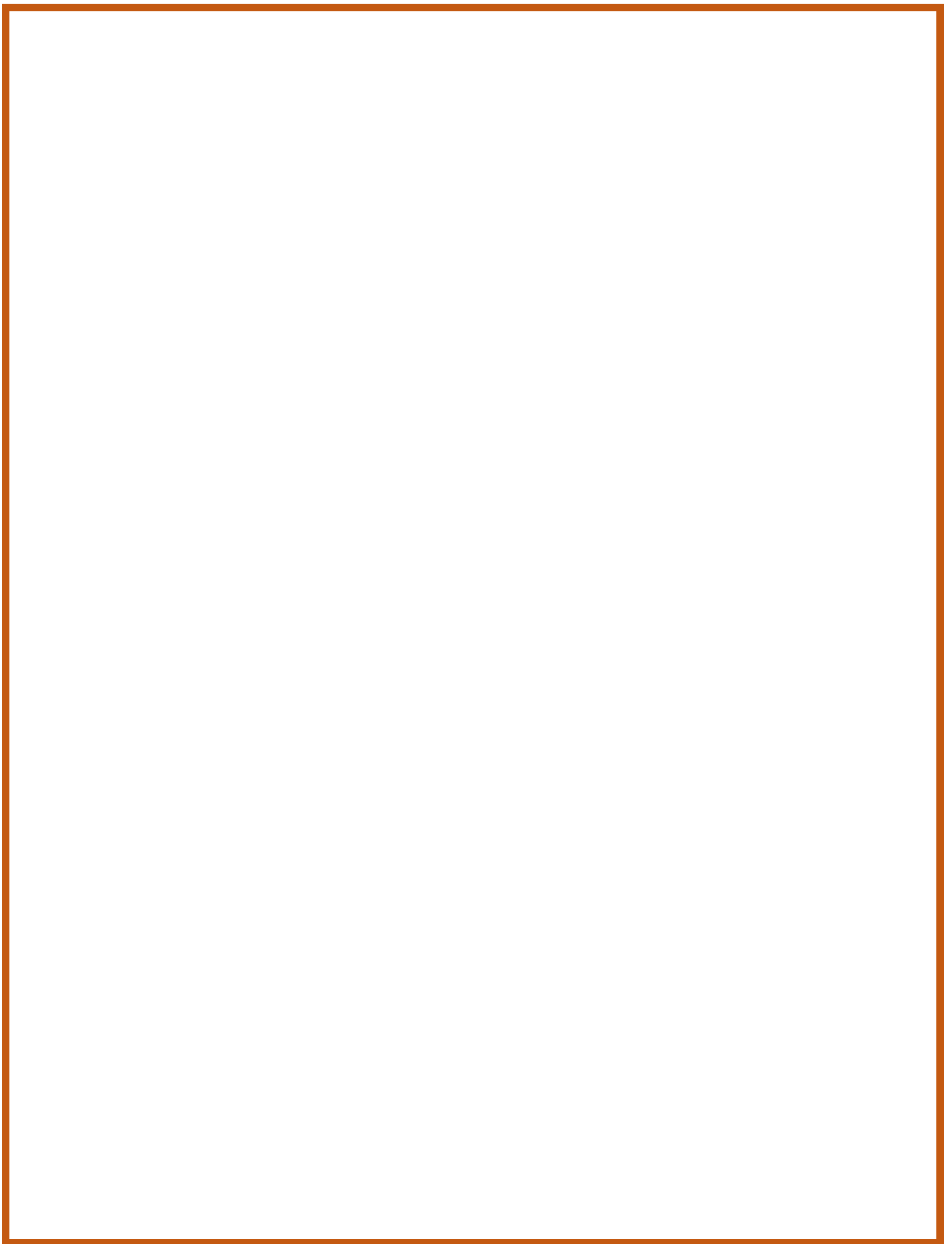
Los temas más importantes del Municipio fueron seleccionados cuidadosamente y para los cuales se conformaron sus respectivos comités de estudio con expertos, académicos y ciudadanos en general.

El trabajo constante de estos equipos estuvo siempre complementado y retroalimentado con nuestro permanente y diario ejercicio de salir a recorrer el

Municipio de San Antonio de Palmito y de hablar con la gente; así como también estuvo acompañado de la

realización de charlas y espacios abiertos en los que con una convocatoria amplia y una gran acogida, se compartían los resultados transitorios que iban teniendo los procesos y se fortalecían a su vez con los debates que allí se generaban.

A lo largo de este documento, se recoge entonces de manera detallada todo lo hasta hoy construido y se presenta dentro de un programa de gobierno con varios ejes estratégicos que representan las líneas de acción que CREEMOS nos permitirán reencontrar el rumbo del Municipio que soñamos y el cual merece un mejor futuro.





SALUD

PROPUESTA DE ESTA ADMINISTRACION EN EL SECTOR SALUD

- ✓ **Reparación total del actual Centro de Salud, y ampliar la prestación de servicios a 4 Especialidades básicas:**

Entre estas se encuentran:

- **Ginecología**
- **Pediatría**
- **Medicina Interna**
- **Geriatría**

Evitando así el traslado de nuestros Indígenas hacia la Ciudad de Sincelejo, donde por lo general sufren el rechazo de nuestra sociedad.

- ✓ **Acercar los servicios de salud a los usuarios, especialmente las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de estrategias como: Atención Primaria en Salud, atención domiciliaria, brigadas de salud y una red de atención de urgencias ágil y segura.**
- ✓ **Mejorar la atención y la resolutivez de los equipos de salud que se acercan a las viviendas o sitios de atención más cercanos a los ciudadanos. Atención de urgencias básicas en los centros y puestos de salud que cuenten con personal idóneo y equipos adecuados. Mejorar la accesibilidad al segundo nivel de atención.**
- ✓ **Es necesario mejorar la gestión de la enfermedad de las patologías de mayor impacto en salud,**

- ✓ especialmente las enfermedades crónicas no transmisibles, tales como: Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.
- ✓ Estructuraremos un programa de movilidad segura, este tema debe ser tratado a través de la secretaria de salud y la secretaria de movilidad en conjunto con un enfoque preventivo.
- ✓ Integración de todas las estrategias sociosanitarias que permitan mejores resultados e impacto en la
- ✓ atención de los ciudadanos, especialmente la población más pobre y vulnerable. Integrar con propuestas de las empresas públicas, Corporaciones autónomas regionales CAR y las facultades de Medicina, Salud y ciencias sociales de la Universidad de Sucre.
- ✓ Fortalecer el trabajo en red de las Secretarías de Salud y la Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, no solo al interior de la ciudad sino con alcance a todas las veredas y corregimientos del municipio, descentralizando la prestación de este servicio.
- ✓ Garantizar el acceso a los servicios de salud de los ciudadanos, en todas las entidades de salud.
- ✓ Fortalecer los sistemas de información y comunicación del sistema de salud con el propósito de garantizar los servicios de salud, además de utilizar la
- ✓

- ✓ **tecnología para mejorar la información y educación de los pacientes y sus cuidadores.**

- ✓ **Control de embarazo adolescente, a través de programas específicos tanto para los adolescentes, como para padres de familia y educadores.**

- ✓ **Prevención de enfermedades como el cáncer de mamas.**

- ✓ **Atención en casa, se implementarán programas de asistencia domiciliaria a adultos mayores o pacientes con situación de discapacidad severa.**

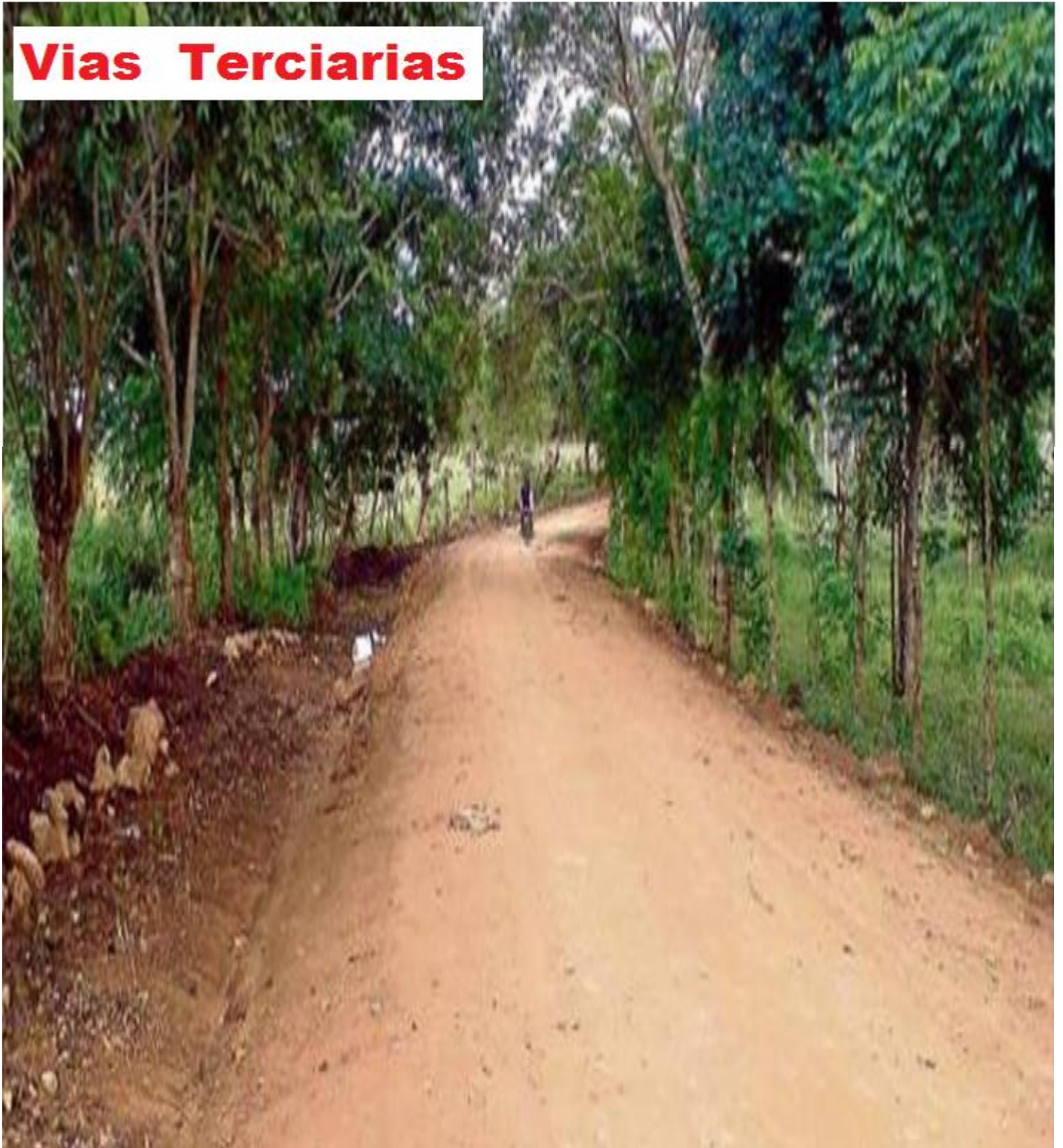
- ✓ **Se requiere articulación entre los sectores educación y salud (prestadores de servicios de salud) para desarrollar planes de formación del talento humano y educación continua y definir perfiles y competencias de técnicos y profesionales dentro del sistema y modelo de salud. En este punto se impacta también el desempleo.**

- ✓ **Ampliar horarios en los centros de salud en los que la atención es apenas hasta tempranas horas de la tarde, así como también utilizar medios tecnológicos para facilitar y mejorar el servicio que se presta a los usuarios, como por ejemplo, mediante el otorgamiento de citas a través de internet o de call-center.**

- ✓ **Municipio que a 2015 no se encuentra certificado en salud por parte del Ministerio de la Protección Social, porque presenta baja cobertura en salud la cual**

- ✓ alcanza una cobertura del 62%, escasa incluso si se compara con la cobertura para el Departamento que es del 97% y para la subregión que es del 91%. Esta situación genera al mismo tiempo que el esfuerzo para evitar la mortalidad infantil sea 'Baja' y el esfuerzo para cumplir con metas de vacunación sea 'Mediobaja' (Fuente: DNP: 2015).

Vias Terciarias



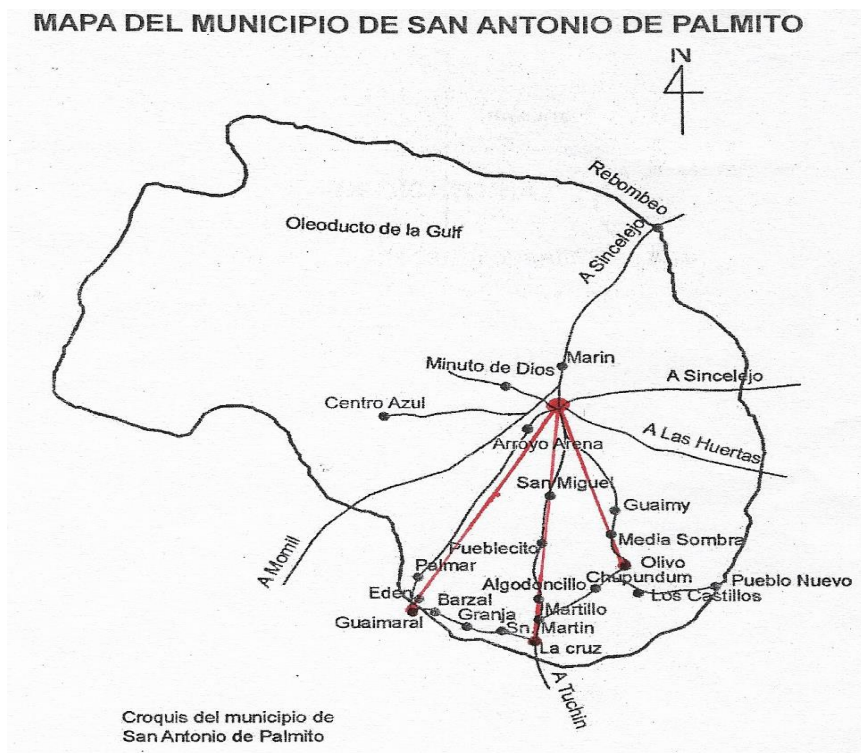
**PROPUESTA PARA EL ARREGLO DE VIAS
TERCIARIAS:**

Los objetivos que persigue esta administración, con el arreglo de \pm 25 Kms de vías terciarias, entre sus corregimientos y veredas del Municipio de San Antonio de Palmito son:

Carreteable: San Antonio de Palmito – El Palmar

San Antonio de Palmito - Chupundun

San Antonio de Palmito – Cruz del Ramal



Croquis del Municipio de San Antonio de Palmito, donde se muestran los carreteables a mejorar

- **Restaurar la accesibilidad de las vías efectuando el retiro o limpieza de los derrumbes que impiden o dificultan la circulación vehicular.**

- **Recuperar y/o mejorar la accesibilidad y la transitabilidad a lo largo de los caminos reparando los sitios críticos que dificultan o impiden la movilización vehicular.**
- **Recuperar el funcionamiento de las obras de drenaje, principalmente de alcantarillas, cunetas y desagües, para facilitar y agilizar la reparación y para que las vías no se continúen deteriorando en exceso con ocasión de la temporada de lluvias.**
- **Mejorar las condiciones para la circulación y la seguridad vehicular haciendo rocería y desmonte de la vegetación que prácticamente invade la calzada de los caminos y dificulta la movilización y la visibilidad de los usuarios.**
- **Efectuar reparaciones de obras para la sostenibilidad de la vía en condiciones operativas adecuadas: alcantarillas, cunetas, muros, pontones y otras similares.**
- **Generar ahorros para los usuarios viales, en costos de operación vehicular y en tiempos de recorrido, ofreciendo vías en condiciones físicas homogéneas a lo largo de todo el recorrido.**
- **Ejecutar intervenciones que faciliten el empleo del mayor número de personas que residan en zonas aledañas a la vía.**

- **Alcanzar mayor eficacia medida en cobertura de longitud en kilómetros de red vial intervenida.**

ELABORACIÓN DE LOS RE-DISEÑOS DE LA PLAZA DE MERCADO Y TERMINAL DE TRANSPORTE:

- **Elaboración de los re-diseños de la plaza de mercado, elaboración de los estudios concernientes a la construcción de la plaza de mercado para vendedores estacionarios (Ampliación de la actual)**
- **Elaboración de los estudios concernientes a la construcción de la terminal de transportes del municipio, para convertir el transporte inter-municipal en zona Metropolitana de Sincelejo.**



**PROPUESTA PARA AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO**

PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Para este ítem se parte de unos estudios previamente realizados, los cuales arrojaron una línea base que se detalla a continuación:

- **5% de la población sin servicio de acueducto y 13% de la población sin servicio de alcantarillado en la zona urbana.**
- **96,5% de la población sin servicio de alcantarillado y 55 % sin servicio de acueducto en la zona rural.**
- **40% sin servicio de aseo en la zona urbana y 100% sin servicio en la zona rural.**
- **Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano.**
- **40% de los residuos dispuestos de manera inadecuada.**
- **10% de aguas residuales tratadas. Las lagunas de oxidación no están funcionando.**
- **Si bien Palmito se encuentra Certificado en relación a agua potable, esa calidad no se traslada al grueso de la población, por cuando la cobertura total del acueducto sólo alcanza a 39 de cada 100 habitantes, lo que determina una brecha 'Alta', por tanto debe mejorarse el esfuerzo para proveer agua potable.**

FACTORES DE RIESGO BIOLÓGICOS ANÁLISIS DE AGUA POTABLE

En el Municipio de San Antonio de Palmito se han realizado análisis de muestra de agua y los resultados del análisis bacteriológico muestran que no es apta para el consumo humano. El porcentaje de cumplimiento del muestreo de vigilancia de calidad bacteriológica de agua potable para el año 2009 a nivel departamental es de 26 %, porcentaje que no cumple aún el estándar de vigilancia deseada (95%).

AGUAS DE FUENTE DE ABASTECIMIENTO (POZOS-REPRESAS-CAÑOS)

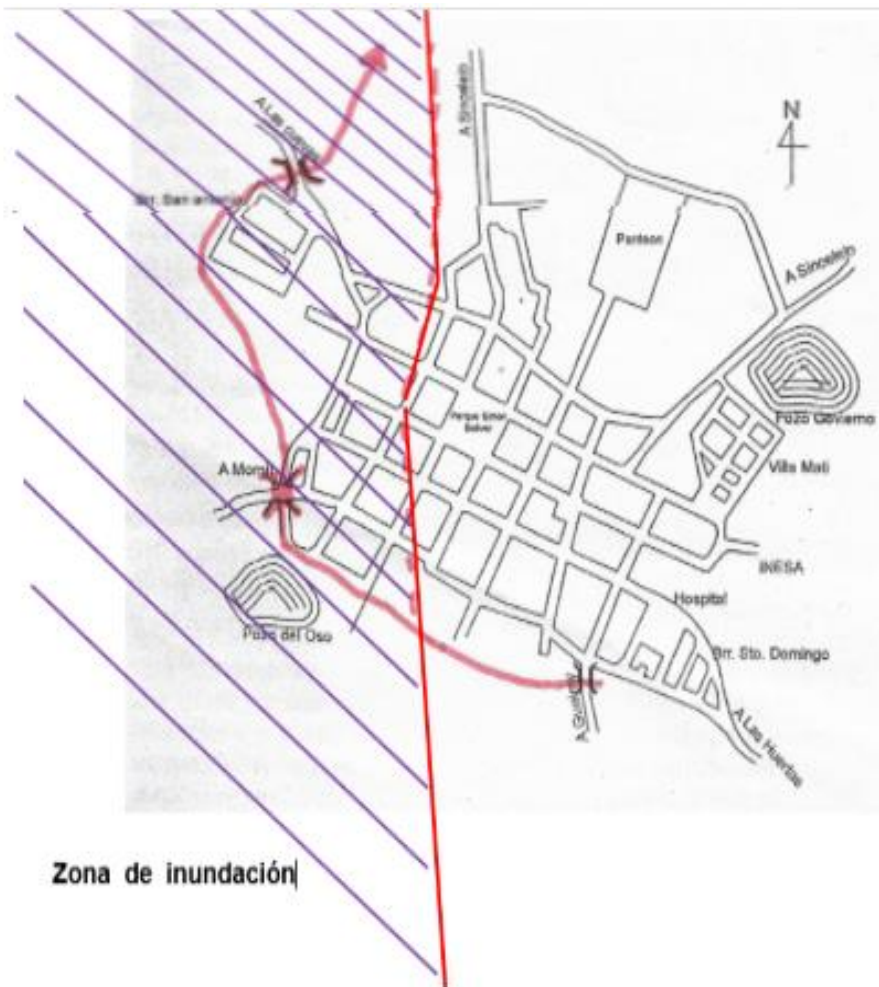
En la zona urbana existen dos represas y los famosos Pozos de donde se abastecen muchos habitantes del municipio, de acuerdo con los análisis de calidad de agua realizados por el nivel departamental durante el año 2009, el agua para consumo para la población rural del Municipio de San Antonio de Palmito es: **AGUA NO POTABLE** por incumplimiento en los parámetros de calidad (coliformes totales, E.coli) y fisicoquímicos (color aparente, turbiedad, cloro residual), dándose como resultado un IRCA de un 59% con un nivel de riesgo: **ALTO PARA LA SALUD**.

PROPUESTA DE ESTA ADMINISTRACION PARA EL SECTOR DE AGUA POTABLE

- **Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado rural en un 20% en la zona rural, construir 60 letrinas en los corregimientos y veredas**
- **Aumentar la cobertura del servicio de Acueducto rural en un 90% en centro poblado Estudio para la mejora en la prestación del servicio en Sabaneta**

- **Optimización del agua de la cabecera Municipal, utilizando ciertos elementos de la Planta de tratamiento.**
- **Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado urbano en un 95% en la zona urbana Elaboración de proyecto de extensión y reposición de redes**
- **Cobertura y calidad del servicio de agua potable y saneamiento básico, gestionar el diseño de acueductos rurales en 6 corregimientos (Guiami- Algodoncillo-El Martillo-Pueblo Nuevo-Pueblo Nuevo y El Eden)**
- **Cada acueducto rural contará con un Pozo profundo, bomba sumergible, caseta de cloración, caseta de control, filtros para una buena optimización.**
- **Reposición de tuberías en la zona urbana y extensión de redes, elaboración de proyecto de extensión de redes y ejecución de las obras**
- **Darle agua potable al menos el 90% de toda la población Urbana y el servicio de alcantarillado.**
-
- **Los estándares para el Municipio de San Antonio de Palmito, al finalizar nuestra administración, deben ser: 90% de las personas con el servicio de acueducto en la zona rural y el 80% de las personas con alcantarillado en la zona rural.**
- **Índice de riesgo de la calidad del agua = 1.4%**

- **80% de los residuos dispuestos de manera adecuada.**
- **80% de aguas residuales tratadas.**
- **1000 personas atendidas en los servicios por un operador independiente inscrito en el RUPS.**
- **Limpeza del cause del arroyo San Antonio y sus farillones, para evitar las inundaciones en el Barrio del mismo nombre y otros sectores recorridos por este arroyo.**



CAUSE DEL ARROYO SAN ANTONIO Y LA ZONA DE INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO



EDUCACION

Entre el ítem de este sector, tenemos que mencionar todas las Instituciones que abarca el Municipio de San Antonio de Palmito, entre las que se encuentran:

**CENTRO EDUCATIVO ALGODONCILLO CORREGIMIENTO
ALGODONCILLO**

**CENTRO EDUCATIVO ARROYO ARENA CAMINO A
PALMITO**

**CENTRO EDUCATIVO BUENAVENTURA VEREDA
BUENAVENTURA**

**CENTRO EDUCATIVO CENTRO AZUL VEREDA CENTRO
AZUL**

**CENTRO EDUCATIVO CHUPUNDUN CORREGIMIENTO
CHUPUNDUN**

**CENTRO EDUCATIVO CRUZ DEL RAMAL VEREDA CRUZ
DEL RAMAL**

**CENTRO EDUCATIVO EL BARZAL COMUNIDAD INDIGENA
EL BARZAL**

**CENTRO EDUCATIVO EL MARTILLO VEREDA EL
MARTILLO**

**CENTRO EDUCATIVO EL MINUTO DE DIOS VEREDA
MINUTO DE DIOS**

CENTRO EDUCATIVO EL PALMAR VEREDA EL PALMAR

**CENTRO EDUCATIVO GUAIMARAL CORREGIMIENTO
GUAIMARAL**

CENTRO EDUCATIVO GUAIMI RESGUARDO GUAIMI

**CENTRO EDUCATIVO LA GRANJA COMUNIDAD INDIGENA
LA GRANJA**

**CENTRO EDUCATIVO LOS CASTILLOS COMUNIDAD
INDIGENA LOS CASTILLOS**

CENTRO EDUCATIVO LOS OLIVOS VEREDA LOS OLIVOS

CENTRO EDUCATIVO MARIN VEREDA MARIN

CENTRO EDUCATIVO PUEBLECITO PLAZA PRINCIPAL

**CENTRO EDUCATIVO PUEBLO NUEVO RESGUARDO
ZENU**

**CENTRO EDUCATIVO SAN MARTIN DE LOBA
CORREGIMIENTO SAN MARTIN DE LOBA**

**CENTRO EDUCATIVO SAN MIGUEL RESGUARDO SAN
MIGUEL**

**CENTRO EDUCATIVO SANTA CRUZ VEREDA LA SANTA
CRUZ**

**INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO ABAD PLAZA
PRINCIPAL.**

Por otra parte el Municipio de San Antonio de Palmito no está certificado en los actuales momentos, y dista mucho de ello porque para Palmito la Cobertura Bruta de la Educación Media para 2013 se ubicaba en el 73%, además se mantiene una tasa de deserción escolar en Educación Media para 2013 de 1.11%, los jóvenes están desertando de las escuelas debido a las condiciones de calidad de vida insatisfechas, porque deben entrar a buscar un trabajo dentro de la economía informal para ayudar a sus familias. Esto ocasiona otras consecuencias como la migración de la población joven fuera Palmito en busca de oportunidades, otras veces delincuencia, drogadicción, prostitución.

En educación a Palmito se le califica con indicadores poco halagadores frente a sus esfuerzos en cobertura en educación, esfuerzo en pruebas saber, esfuerzo en analfabetismo, todos mostrando una calificación del indicador como 'Alta' brecha en educación, cuando se compara con los estándares esperados. De 2013 a 2015 se siguen mostrando esas brechas como lo reporta el DPN.

PROPUESTA DE ESTA ADMINISTRACION PARA EL SECTOR EDUCATIVO:

- **Nombrar una comisión para detectar toda la problemática que adolece el sector educativo.**
- **Hacer un diagnóstico de emergencia para este sector.**
- **Divulgar y hacer campañas publicitarias, para mostrar el proyecto y su impacto en la comunidad y la región.**
- **Establecer contacto ágil y efectivo con la comunidad, los proveedores, los almacenes que distribuirán los productos, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y, en general, con todos aquellos que tendrán relación con el proyecto en cualquiera de sus etapas.**

- **El servicio de transporte escolar financiado por las cooperativas o el Municipio, contribuye a eliminar la deserción escolar y mejorar la seguridad para los niños y niñas de las zonas veredales, en su desplazamiento hacia las escuelas**
- **Con la inversión directa de las cooperativas o el Municipio, se garantizan las óptimas condiciones sanitarias, que contribuyan a la salud de la comunidad estudiantil.**
- **Construcción y reparación de aulas. Otro de los focos de inversión de los aportes de las cooperativas o el Municipio, ha sido garantizar un óptimo ambiente educativo para los niños y niñas.**



ECOLOGIA Y TURISMO

PROPUESTA DEL ASPIRANTE A LA ADMISTRACIÓN MUNICIPAL

CUEVAS DE SAN ANTONIO ABAD:

- **„LAS CUEVAS EXISTENTES EN LOS ALREDEDORES DEL SECTOR URBANO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, SERAN RECUPERADAS DE LA DESIDIA Y ABANDONO DE LAS ADMINISTRACIONES ANTERIORES, COVIRTIENDOLAS EN SITIOS DE ATRACCIÓN TURISTICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SUCRE, Y LA REPUBLICA DE COLOMBIA, LUEGO REFACCINARLAS, PODEMOS PRESENTARLAS CON ORGULLO A LOS VISITANTES, COMO SUCEDERÍA CON LOS POZOS “EL GOBIERNO” Y “EL OSO”, CUYAS VIVENCIAS SON UN ORGULLO PARA LOS QUE NOS SENTIMOS INCONDICIONALMENTE PALMITEROS.**